

DECRETO N° 3.579

**MAT. : AUTORIZA SUPLENCIA
JOSÉ PARDO ALVAREZ**

LAJA, 13 de junio de 2014.-

VISTOS:

- 1) Informe N° 61 de fecha 13.06.14, del Director de Obras con resolución del Sr. Alcalde.
- 2) Decreto Alcaldicio N° 3.331 de fecha 03.06.2014 en que Nombra a Luis Matamala Matamala Escalafón Administrativos, Grado 17° y declara vacante Cargo Auxiliar Grado 17° E.M.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 5.653 de fecha 29.11.13, que estable Escalafón de Mérito de los Funcionarios Municipales de Laja, para el año 2014;
- 4) Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, lo establecido en su Art. 6°, 10° y 11°;
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE Suplencia de **JOSÉ ALEXY PARDO ALVAREZ**, Cédula de Identidad N° Escalafón Auxiliar, Grado 17° E.M., para cumplir funciones de chofer en Departamento de Obras, a contar del 18 de junio al 31 de agosto 2014.

2.- ORDÉNASE el pago al Departamento de Administración y Finanzas de las remuneraciones correspondientes, conforme a la normativa legal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARTINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Reg. Bío Bío (3)
- Depto. Finanzas
- Obras
- Depto. Control
- Sr Pardo
- SSMM ✓